

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 16 de diciembre de 2024.

Se inicia la reunión virtual, de forma asíncrona a través de correo electrónico, a las 12:00 horas.

Orden del Día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Tecnología y los criterios para asignarles los trabajos.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Tecnología.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Tecnología.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten los siguientes profesores de la Especialidad: D^a. Ana Belén Ramos Gavilán, D. Camilo Ruíz Méndez, D^a. Ana Vivar Quintana, D. Iñigo Sola Larrañaga, D^a. Elena Pascual Corral, D^a. Angélica González Arrieta, D. José Antonio Novoa López y D. Luis Torres Rincón

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Tecnología y los criterios para asignarles los trabajos.

En Salamanca, a 16 de diciembre de 2024, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad de Tecnología del curso 2024-25.

Dichas Comisiones están constituida por los siguientes profesores: D^a. Ana Belén Ramos Gavilán, D. Camilo Ruíz Méndez, D^a. Ana Vivar Quintana, D. Iñigo Sola

Larrañaga, D^a. Elena Pascual Corral, D^a. Angélica González Arrieta, D. José Antonio Novoa López y D. Luis Torres Rincón

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la USAL, concretamente el tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora. Se distribuirán los estudiantes en las comisiones evaluadoras en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Tecnología.

Estas Comisiones valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- Relevancia del Tema presentado
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Contenido del Proyecto
- Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA.
- Integración de teoría y práctica
- Defensa del TFM en la prueba oral
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Tecnología.

Del 16 al 20 de junio de 2025 (convocatoria ordinaria), en sesiones de mañana y tarde. Se formarán dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten y de la disponibilidad de aulas.

Del 14 al 18 de julio de 2025 (segunda convocatoria o extraordinaria), en sesiones de mañana y tarde. Se formarán dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten y de la disponibilidad de aulas.

En ambos casos, se concretará el día y la hora de la defensa con al menos 10 días de antelación

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial los estudiantes y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos. El estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo

consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por mail a todos los profesores de la especialidad, y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 13:00 horas.

En Salamanca a 16 de diciembre de 2024

COORDINADOR

Fdo.: Luis Torres Rincón